

ASISTENCIA DE DESALOJO COVID-19

La pausa de emergencia del COVID-19 hacia los desalojos en Michigan finalizó el 16 de Julio. A continuación encontrará respuestas a algunas preguntas que pueda tener sobre su pago del alquiler y lo que puede hacer si el propietario(a) de su vivienda está tratando de desalojarle.

¿PUEDO SER DESALOJADO(A) SI NO PAGUÉ O NO PUEDO PAGAR MI ALQUILER DEBIDO A LA CRISIS?

Si usted vive en Detroit, no puede ser desalojado(a) hasta después del 15 de Agosto. Si vive en otro lugar de Michigan, sí, puede ser desalojado(a) por no pagar el alquiler.

¿CÓMO PUEDO OBTENER AYUDA PARA PAGAR MI ALQUILER? La Ciudad de Detroit ha establecido un fondo de ayuda para los y las residentes de Detroit que enfrentan desalojos y cumplen con ciertos requisitos de ingresos. Para obtener más información sobre el programa, llame al 866-313-2520 o visite www.detroitevictionhelp.com

El estado de Michigan ha establecido un programa de Prevención De Desalojo para mantener en sus hogares a los y las residentes de Michigan que se retrasaron en su pago de alquiler durante el COVID-19. Si usted se enfrenta a un desalojo, puede comunicarse con su Agencia Local de Evaluación y Recursos de Vivienda para obtener ayuda. Las agencias en el sureste de Michigan son:

- **DETROIT:** United Community Housing Coalition, (866) 313-2520, www.uchcdetroit.org/contact
- **WAYNE COUNTY:** Wayne Metro Community Action Agency, (734) 284-6999 www.waynemetro.org
- **OAKLAND COUNTY:** Community Housing Network, (248) 269-1335 hrc@chninc.net
- **MACOMB COUNTY:** Macomb Homeless Coalition, (586) 213-5757 rwalters@macombhomelesscoalition.com
- **WASHTENAW COUNTY:** The Salvation Army, (734) 961-1999 shana.collins@usc.salvationarmy.org

Si vive en un condado diferente a los mencionados anteriormente, puede encontrar su agencia aquí: https://www.michigan.gov/documents/mshda/MSHDA_HARAs_Contact_List_678040_7.pdf

Para ser elegible para cualquiera de estos programas, debe haber recibido un aviso de desalojo o una orden judicial, citación, queja o fallo. Al acceder a estos programas, es posible que se le pregunte sobre su estado migratorio. Esto se debe a la forma en que se financian ciertas organizaciones de asistencia jurídica. Usted es elegible para recibir asistencia independientemente de su estado migratorio y su información se mantendrá confidencial.

Para más información, visite <https://www.michigan.gov/mshda/0,4641,7-141-5555-533463--,00.html>.

¿PUEDE MI CASERO(A) DESALOJARME SIN IR A CORTE?

No. Su casero(a) aún debe llevarlo(a) a la corte para poder desalojarlo(a).

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS EN LA CORTE Y DÓNDE PUEDO OBTENER AYUDA LEGAL?

Si va a la corte, usted tiene derecho a presentar sus defensas. Puede traer un abogado y puede exigir un juicio con jurado. Usted podrá llegar a un acuerdo que pueda reducir la cantidad de alquiler que debe. Si no se presenta en corte, el tribunal emitirá un fallo por incumplimiento, lo que puede conducir a un desalojo, un historial crediticio negativo y problemas para alquilar en el futuro. Debido a requisitos de financiación, algunas de estas organizaciones solo pueden asistir a residentes de EE. UU. Y a titulares de la Tarjeta Verde, por lo que es posible que se le pregunte sobre su estado migratorio. Todas estas organizaciones se comprometen a guiarlo(a) con una organización que pueda ayudarlo y su información se mantendrá confidencial.

- **DETROIT:** United Community Housing Coalition, (313) 963-3310, www.uchcdetroit.org/contact or Michigan Legal Services, 313-964-4130
- **WASHTENAW COUNTY:** Legal Services of South Central Michigan, llame 734-665-6181 y deje un mensaje
- **STATEWIDE:** Lakeshore Legal Aid, 888-783-8190 or https://michiganlegalhelp.org/call_intake_intro

¿SON ELEGIBLES TODOS LOS INMIGRANTES PARA SOLICITAR ESTOS PROGRAMAS? Sí, todos los inmigrantes pueden aplicar. Se requiere cierta documentación, como una identificación válida y un contrato de arrendamiento.

¿ESTÁ PROHIBIDO POR REGLA DE CARGO PÚBLICO RECIBIR ASISTENCIA DE ESTOS PROGRAMAS? No. Estos beneficios no se enumeran específicamente como beneficios que afectan la prueba del cargo público. Si le preocupa el cargo público, debe comunicarse con un abogado de inmigración.

¿HAY ASISTENCIA PARA CASEROS(AS)? A través del Programa de Prevención de Desalojo del Estado de Michigan, los y las caseras pueden recibir hasta el 90% del alquiler atrasado del inquilino(a) como una suma global. Los propietarios deben perdonar los cargos por pagos atrasados y hasta el 10% de la renta atrasada. Para más información visite <https://www.michigan.gov/mshda/0,4641,7-141-5555-533463--,00.html>